

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Asistir al "Encuentro Regional MIRPS: Digitalización, recepción y modalidades diferenciadas de procesamiento de casos", además conocer experiencias y procedimientos sobre sistemas de registro, transformacional digital y la interoperabilidad de sistema de documentación y la implementación de metodologías que permitan simplificar y agilizar el procedimiento de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en El Salvador.

<b>Institución:</b>	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>
<b>Nombre o título del viaje:</b>	<b>Asistir al "Encuentro Regional MIRPS: Digitalización, recepción y modalidades diferenciadas de procesamiento de casos", además conocer experiencias y procedimientos sobre sistemas de registro, transformacional digital y la interoperabilidad de sistema de documentación y la implementación de metodologías que permitan simplificar y agilizar el procedimiento de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en El Salvador.</b>
<b>Funcionario que viaja:</b>	<b>Patricia Elizabeth Aguilera Bran, Lisandro Alberto Landaverde de la Cruz</b>
<b>Cargo del funcionario:</b>	<b>Directora de Asuntos Jurídicos, Técnico en temas de Refugio de la Dirección de Asuntos Jurídicos,</b>
<b>Destino:</b>	<b>Tapachula, México</b>
<b>Fecha de salida:</b>	<b>25/05/2023</b>
<b>Fecha de regreso:</b>	<b>31/05/2023</b>
<b>Valor del pasaje:</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Pasaje pagado con:</b>	<b>Fondos de cooperación</b>
<b>Comentarios pago de pasaje:</b>	<b>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR</b>
<b>Valor de los viáticos:</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Viáticos pagado con:</b>	<b>Fondos de cooperación</b>
<b>Comentarios pago de viáticos:</b>	<b>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR</b>
<b>Otros gastos:</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Otros gastos pagado con:</b>	<b>Fondos de cooperación</b>
<b>Comentarios pago de otros gastos:</b>	<b>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR</b>
<b>Objetivos del viaje:</b>	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores, no incurrirá en ningún gasto. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, financiará boleto aéreo, gastos terminales, hospedaje y alimentación</b>

Observaciones: .